



CONTRA LAS CUERDAS

Listo plan de Morena para rotar jueces y magistrados

Solo podrán estar cinco años en un circuito y luego removidos a otro para evitar corrupción en el Poder Judicial



ALEJANDRO SÁNCHEZ

OPINIÓN

·27/9/2022 · 00:26 HS

Alejandro Sánchez / Contra las Cuerdas / Opinión El Heraldo de México

Esta semana vuelve a ser crucial para la Cámara de Diputados. Los legisladores de Morena fueron convocados ayer por medio de un mensaje en Whatsapp para que regresen de sus estados a la Ciudad de México y se presenten al Palacio de San Lázaro este martes, miércoles y jueves para sacar un paquete en bloque, entre éstas una reforma constitucional, para rotar jueces y magistrados.

La comisión de Puntos Constitucionales tiene listo un dictamen para llevarlo al pleno y legalizar la rotación cada cinco años de esos impartidores de justicia en un circuito diverso. Actualmente cada circuito es un estado diferente, por lo que el proyecto contempla, por ejemplo, que los jueces y magistrados que están en Jalisco no estén más de cinco años y se vayan a otra entidad como Ciudad de México, Guanajuato u otro estado, de preferencia que no sea vecino

Hamlet Almaguer es uno de los diputados más activos de la burbuja de Morena e impulsor de la iniciativa con la que se busca inhibir la corrupción en el sector judicial, pues las motivaciones del proyecto aseguran que los actos irregulares se deben precisamente a la duración indefinida de jueces y magistrados, de la relación que adquieren a través de los años con los litigantes y del nepotismo existente en múltiples casos.

El proyecto de Almaguer en poder de esta columna propone reformar el primer párrafo del Artículo 97 de la Constitución en materia de cambio de adscripción de jueces de distrito y magistrados de circuito.

En 2018 una propuesta similar fue planteada por el senador Ricardo Monreal, coordinador de Morena. En la exposición de motivos planteó reformas al artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para dar mayor eficacia en el desempeño de los jueces y magistrados puestos para dar certidumbre legal respecto del tiempo mínimo y máximo que permanecerán en una



misma adscripción para evitar la impartición de justicia discrecional. El proyecto del diputado Almaguer estaría entrando el jueves al pleno camaraal.

Sin embargo, la propuesta de Monreal a estas alturas ha sido desechada por la propia cúpula de Morena, más ahora que se vive la ruptura del senador por Zacatecas con el lopezobradorismo. Si bien, no ha sido sacrificado de la coordinación parlamentaria en la Cámara alta todavía por estrategia para no victimizarlo, ya no tiene la confianza del círculo presidencial y mucho menos le darán juego político que pueda enaltecer su desempeño como legislador en medio de su disputa por la candidatura presidencial, en cuya carrera se enfrenta a las corcholatas del presidente de la República.

UPPERCUT: Aunque no se pudo confirmar, todavía anoche se esparció el rumor entre diputados de primer nivel de diferentes partidos que supuestamente Ignacio Mier, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación de la Cámara de Diputados, pediría la destitución del panista Santiago Creel Miranda como presidente de la misma, debido a su fuerte posicionamiento frente a lo que calificó como una intromisión del Presidente López Obrador a la vida del Poder Legislativo al plantear la presentación de una consulta ciudadana para ampliar la participación del ejército en labores de seguridad en las calles del país, sobre todo cuando el proyecto está en trámite en el Congreso.

POR ALEJANDRO SÁNCHEZ

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM
@ALEXSANCHEZMX

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2022/9/27/listo-plan-de-morena-para-rotar-jueces-magistrados-443223.html>